

| SEMESTRE   | CRÉDITOS | CARÁCTER   | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN   |
|--|----------|--|-------------------|---|
| 1º   | 3        | Optativa   | Presencial        | Español / Inglés<br>(Se puede realizar el trabajo final en español, inglés, o en japonés) |
| <b>MÓDULO</b>  |          | 4  |                   |   |
| <b>MATERIA</b>   |          | Cultura popular japonesa y su manifestación en anime y manga   |                   |   |
| <b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>   |          | Escuela Internacional de Posgrado  |                   |   |
| <b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>   |          | <b>Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental</b>   |                   |   |
| <b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>   |          | Facultad de Filosofía y Letras   |                   |   |
| <b>PROFESORES(1)</b>   |          |  |                   |   |
| <b>Hiroko Inose</b>  |          |  |                   |   |
| <b>DIRECCIÓN</b>   |          | Department of Japanese, School of Humanities and Media Studies, Dalarna University<br>79188 Falun, Sweden (Suecia)<br>Correo electrónico: <a href="mailto:hin@du.se">hin@du.se</a> |                   |   |
| <b>TUTORÍAS</b>  |          | Por la cita, contacta por <a href="mailto:hin@du.se">hin@du.se</a>   |                   |   |
| <b>DIRECCIÓN</b>   |          |  |                   |   |
| <b>TUTORÍAS</b>  |          |  |                   |   |
| <b>DIRECCIÓN</b>   |          |  |                   |   |
| <b>TUTORÍAS</b>  |          |  |                   |   |
| <b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>  |          |  |                   |   |
| <b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>  |          |  |                   |   |
| CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en |          |  |                   |   |

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.

CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.

CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.

CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas

CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.

CG10 – Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.

CG11 – Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE19 . Adquirir conocimientos de la literatura japonesa clásica y contemporánea, y la cultura popular, desde una perspectiva crítica.

CE24 . Adquirir la necesaria competencia en solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

##### *El alumno sabrá/comprenderá:*

- La complejidad inherente al desarrollo de la cultura popular en Japón, y la necesidad de dotarse de herramientas teóricas y críticas para analizar sus manifestaciones
- La importancia de situar los textos, autores y fenómenos culturales japoneses en su contexto histórico a la hora de analizarlos
- La necesidad de rehuir las aproximaciones acríticas y los lugares comunes frecuentemente asociados con la cultura popular japonesa.

##### *El alumno será capaz de:*

- Contextualizar las diversas manifestaciones de la cultura popular japonesa.
- Analizar de manera crítica los textos y fenómenos que se han producido en Japón en el mundo contemporáneo
- Mantener una actitud crítica y autocrítica hacia su propio trabajo

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Este curso ofrece al alumnado tanto la visión general sobre la cultura popular japonesa como su manifestación concreta en los géneros de anime y manga.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

El curso incluye los siguientes elementos:

Tema 1. Introducción: la historia breve del desarrollo de la cultura popular japonesa después de la Guerra Mundial II y su situación de hoy en día: cine, serie de televisión (“dorama”), música popular, moda, videojuego, manga y anime.

Tema 2. Dos de los conceptos claves para interpretar la cultura popular japonesa: *otaku* (“nerd” o “geek” en inglés) y *Kawaii* (“cuteness”)

Tema 3. Anime y manga como ejemplos de la cultura popular: el desarrollo de las industrias y los



mercados, varios géneros de anime/manga y sus relaciones entrelazadas con otras industrias, la realización de los conceptos *otaku* y *kawaii* en anime/manga, la cultura de fans.  
Tema 4. La cultura popular japonesa en el extranjero: la traducción y la exportación de anime y manga, la reproducción y la recreación de la cultura de fans

**TEMARIO PRÁCTICO:**

**PRÁCTICAS DE LABORATORIO:**

**PRÁCTICAS DE CAMPO:**

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Craig, T (2000). "Introduction" from *Japan Pop: Inside the World of Japanese Popular Culture* : Routledge: London and New York

Freedman, A and Slade, T (2018). *Introducing Japanese Popular Culture*, edited by Alisa Freedman and Toby Slade. Routledge: London and New York

Hernandez, Á. D. (2016). "The Japanese Amateur Textual Production Scene: Activities and Participation in Dōjin Cultures". Editorial Restauro Compás y Canto: Ciudad de Mexico

Ito, M. (2012), "Introduction" en Ito, M., Okabe, D., and Tsuji, I (Eds.), *Fandom Unbound*. Yale University Press: New Haven & London

Kelts, R (2008). "Japanese Pop Culture – Its Potential and Its Enormous Problems". *Japan Spotlight* January-February 2008, pp. 18-21

McGray, D (2009). "Japan's Gross National Cool" *Foreign Policy*, 2009. 11.11

Masuda, H., et.al. (2019). *Anime Industry Report 2018 Summary*, The Association of Japanese Animations

Otsuka, E. and Steinberg, M. (2010) " World and Variation : The Reproduction and Consumption of Narrative", *Mechadmia* Vol 5., pp.99-116

Suzuki, S (2018). "Gekiga, or Japanese alternative comics: The mediascape of Japanese counterculture" in *Introducing Japanese Popular Culture*, edited by Alisa Freedman and Toby Slade. pp.265-276, Routledge: London and New York

Thorn, M (2001, revised in 2017), *Shojo Manga - Something for the Girls*, The Japan Quarterly vol.48, no.3

Tsutsumi, W (2014). "The Bubble Economy and the Lost Decade: Learning from Japanese Experience". *Journal of Global Initiatives: Policy, Pedagogy, Perspective* vol.9. pp.57-74

WIPO (2011). The Manga Phenomenon, *WIPO magazine*, September 2011.



#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

Azuma, H. (2009): *Otaku: Japan's Database Animals*. University of Minnesota Press

Azuma, H. (2007): *Game teki realizumu no tanjoo* (El nacimiento del realismo de juego): Kodansha: Tokio

Aramata, H. (1994): *Manga to jinsei* (El manga y la vida): Shueisha: Tokio

Feuillassier, R.L. (2010), *Remembering World War II and Narrating the Nation: Study of Tezuka Osamu's War Manga*, University of Pittsburgh

Garcia, H. (2010): *A Geek in Japan*. Tuttle Publishing: Tokio

Ito, T.(2014): *Tezuka is Dead*. Seikaisha, Tokio.

JETRO (2000): *Oushuu Media Report* (Investigación sobre la prensa en Europa). JETRO, Tokio

Nakano, H. (2004): *Manga Sangyooron* (Sobre la industria de manga). Chikuma Shobo:Tokio

Nomura Institute of Research (2005): *Otaku shijo no kenkyuu* (La investigación sobre el mercado *otaku*). Toyo Keizai Shimposha: Tokio

Otsuka, E. (2005): *Japanimation wa naze yabureruka* (¿Porque va a perder japanimation?). Kadokawa Shoten: Tokio.

Ukai, M. (2001): *Sengo Nihon no Taishu Bunkashi* (La historia de la cultura popular japonesa después de la Guerra Mundial II). Iwanami Shoten: Tokio

Uno, T.(2008): *Zero Nendai no Souzouryoku* (La imaginación de la generación zero). Hayakawa Shobo: Tokio.

Saito, T. (2011): *Beautiful Fighting Girls*. University of Minnesota Press

#### **ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)**

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

Las metodologías docentes utilizadas en la asignatura serán las siguientes:

- Exposición de contenidos por parte del profesor
- Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno o alumna, basado en la lectura crítica de los materiales propuestos para su posterior discusión en clase y en la realización de un trabajo final
- Estudios de casos concretos
- Debates en el aula propuestos y moderados por el profesor

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



La evaluación se realizará a partir de los siguientes indicadores:

- Asistencia a las clases: 10%.
- Participación en los seminarios: 10%. Se valorará el grado de participación del alumno o alumna en las clases
- Ejecución de un trabajo de manera autónoma y no presencial: 80%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación se realizará a partir de los siguientes indicadores:

- Ejecución de una serie de mini-trabajo de manera autónoma y no presencial (en caso de no haber participado en la evaluación continua): 20%. La profesora proponga los temas de trabajo.
- Ejecución de un trabajo final de manera autónoma y no presencial: 80%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Ejecución de cuatro trabajos en total, uno sobre cada tema (temas 1-4) basados en lecturas de la bibliografía: 20%. La profesora proponga los temas de trabajo.
- Ejecución de un trabajo final de manera autónoma y no presencial: 80%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado.

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL



| (Según lo establecido en el POD)  | (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)      |
|---|---|
| Por la cita   | Online (Zoom/Whatsapp/Messenger/Skype etc.)<br>o presencial |
| <b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>  |   |
| <p>Las metodologías docentes utilizadas en la asignatura serán las siguientes (si se suspenden las actividades presenciales, las clases en real-time se impartirán por plataformas como Zoom, <u>si el sistema se hace disponible por la UGR</u>. Si no hay plataforma, las clases estarán grabadas.):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de contenidos por parte del profesor</li> <li>- Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno o alumna, basado en la lectura crítica de los materiales propuestos para su posterior discusión en clase y en la realización de un trabajo final</li> <li>- Estudios de casos concretos</li> </ul> <p>Debates en el aula propuestos y moderados por el profesor</p> |   |
| <b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>   |   |
| <b>Convocatoria Ordinaria</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a las clases: 10%.</li> <li>• Participación activa en los seminarios: 10%. Se valorará el grado de participación del alumno o alumna en las clases</li> <li>• Ejecución de un trabajo de manera autónoma y no presencial: 80%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado.</li> </ul>  |   |
| <b>Convocatoria Extraordinaria</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de una serie de mini-trabajo de manera autónoma y no presencial (en caso de no haber participado en la evaluación continua): 20%. La profesora proponga los temas de trabajo.</li> </ul> <p>Ejecución de un trabajo final de manera autónoma y no presencial: 80%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado</p>   |   |
| <b>Evaluación Única Final</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de cuatro trabajos en total, uno sobre cada tema (temas 1-4) basados en lecturas de la bibliografía: 20%. La profesora proponga los temas de trabajo.</li> <li>- Ejecución de un trabajo final de manera autónoma y no presencial: 80%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado.</li> </ul>  |   |
| <b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>  |   |
| <b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>  |   |
| <b>HORARIO</b>  | <b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b>               |



| (Según lo establecido en el POD)   | (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|--|--|
| Contactar a la profesora   | Online (Zoom/Whatsapp/Messenger/Skype etc.)            |
| <b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>   |  |
| Utilizar plataforma online (si se hace disponible por la parte de la UGR) como Zoom para dar las clases real-time, <u>con el uso obligatorio por la parte de los alumnos</u> de la cámara y el micrófono. Si tal sistema no es disponible, las clases estarán grabadas.  |  |
| <b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>  |  |
| <b>Convocatoria Ordinaria</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de cuatro trabajos en total, uno sobre cada tema (temas 1-4) basados en lecturas de la bibliografía: 20%. La profesora proponga los temas de trabajo.</li> <li>- Ejecución de un trabajo final de manera autónoma y no presencial: 80%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado.</li> </ul> |  |
| <b>Convocatoria Extraordinaria</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de cuatro trabajos en total, uno sobre cada tema (temas 1-4) basados en lecturas de la bibliografía: 20%. La profesora proponga los temas de trabajo.</li> <li>- Ejecución de un trabajo final de manera autónoma y no presencial: 80%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado.</li> </ul> |  |
| <b>Evaluación Única Final</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de cuatro trabajos en total, uno sobre cada tema (temas 1-4) basados en lecturas de la bibliografía: 20%. La profesora proponga los temas de trabajo.</li> <li>- Ejecución de un trabajo final de manera autónoma y no presencial: 80%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado.</li> </ul> |  |

